

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, así como lo establecido en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 14 de julio del año 2017, se hace de su conocimiento lo siguiente:

**I. Denominación del responsable.**- Dirección de Asuntos Jurídicos de la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato.

**II. La finalidad del tratamiento de sus Datos Personales es.**- La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato es la responsable del uso y protección de los Datos Personales que le sean proporcionados, con motivo de los trámites inherentes a su naturaleza y facultades, siendo estas las siguiente: la de defender y proteger los intereses legales del Municipio contra actos que afecten dichos intereses, así como atender a las dependencias de la administración pública centralizada que soliciten apoyo jurídico, desde asesoría hasta el desahogo de juicios, procesos, litigios y cualquier controversia en general, ante los Tribunales Judiciales, Administrativos, Fiscales, Agrarios y del Trabajo, y cualquiera otro Tribunal de la Federación, Estados y Municipios, en el que este sea parte, desde su inicio hasta su total conclusión.

Revisar y elaborar contratos y convenios que le sean turnados por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Contestar y dar seguimiento a las quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Delegación Estatal de la materia, así como cualquier otro tramite de similar naturaleza.

Ejercer la Representación Legal del Municipio, que para tal efecto delegue el Síndico del Honorable Ayuntamiento que ostente dicha Representación.

**III. De las Transferencias.**- Se hace de su conocimiento que sus Datos Personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras previstas por la Ley.

**IV. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales pueda manifestar su negativa para la transferencia de sus Datos Personales.**- La Dirección de Asuntos Jurídicos de la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato, pondrá a consideración de sus usuarios, la autorización o no de la transferencia de sus Datos Personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

**V. El sitio donde podrá consultar el Aviso de Privacidad.** - El aviso de Privacidad podrá ser consultado en el Portal de la Presidencia Municipal de Salamanca, Guanajuato en: [https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avissos\\_privacidad/Avissos\\_privacidad.htm](https://transparencia.salamanca.gob.mx/Avissos_privacidad/Avissos_privacidad.htm)